



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ESPINOZA GARRIDO LUIS ENRIQUE Rut 006740106-9
 La cantidad de \$: 66,667 SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : PAGO DE ACTA NOTARIAL DEMANDA LABORAL ESC. PAILLACO.
 Fecha de Pago : 27/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	186755	04/05/2015	66,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		66,667
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	66,667	
215-22-11-999-000-000	Otros	66,667	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		60,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		6,667
Sumas Iguales		133,334	133,334

REFRENDACION

Cuentas	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Comprometido	55,007,765		
Saldo y Comprometer	20,917,235		



SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

